



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

# Acta de Sesión N° 0065

Comuna(s) : San José de Maipo      Tipo de Sesión : Ordinaria      Confidencialidad : Pública  
Fecha : 27 de Julio de 2022      Hora de Inicio : 11:10      Hora de Término : 11:50  
Lugar : ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0065, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Roberto Pérez Catalán	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Felipe Armijo Román	Director Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Karina Cabello	Secremu (S)	Municipalidad	Ministro de fe
Teniente Pedro Pérez Saldivia	Subcomisario	Carabineros de Chile	Participante
Franco Manzano	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Alejandro Hormazabal	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Marcos Riveros	Gendarmeria	Gendarmería	Participante
Frank Almendares	Jurídico Delegación	Gobernación	Participante
Denisse Valenzuela	Fiscal Jefe	Ministerio Público	Participante
Daniel Muñoz	Subprefecto	Policía de Investigaciones	Participante
Cristopher Ferreira	Coordinador Macro Comunal	Delegacion Presidencial Rm	Invitado
Antonio Frey	Coordinador De Seguridad	Gore	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Samuel Sandoval	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Gabriel Salas	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Alex Madariaga Jara	Director Regional CONAF	Otros	Participante
Carla Leal	Directora Regional	SENAME	Participante
Viviana Araya	Senda RM	SENDA	Participante
Jorge Enriquez	Jefa Sectorial	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Participante
Alejandra Bravo	Directora Regional	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR	Participante



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

Acta de Sesión  
N° 0065

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

<b>Título</b>	PRESENTACIÓN CAMARAS VIGILANCIA PMU SEGURIDAD	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>	Se presentará proyecto de cámaras de vigilancia al PMU de Seguridad, el cual se encuentra en etapa de visación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Proyecto que contempla 8 puntos desde La Obra Hasta San José, los cuales fueron analizados entre Carabineros y el Director de Seguridad para así tener cubierta en una primera etapa "El acceso a la comuna".		
<b>Título</b>	CAMIONETA PATRULLAJE PREVENTIVO	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>	Ya están en arcas municipales la transferencia de fondos del convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y los 12 municipios de la Fiscalía Metropolitana Sur, para la puesta en marcha y plan piloto del proyecto "Fortalecimiento del Patrullaje Preventivo: Innovación y Equidad Territorial" El cual nos beneficia con la primera camioneta de patrullaje preventivo en la comuna, encontrándose hoy ya en etapa de licitación.		
<b>Título</b>	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>	Este viernes, la Subsecretaría de Prevención del Delito publicó la nómina de proyectos que fueron declarados admisibles y que, por lo tanto, siguen concursando al financiamiento que entrega el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022. En el listado de los proyectos admisibles está nuestra Municipalidad con 2 camionetas de patrullaje preventivo y en las próximas semanas la Subsecretaría de Prevención del Delito dará a conocer cuáles de estos se adjudicaron recursos del fondo.		
<b>Título</b>	OBSERVATORIO DE SEGURIDAD	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>	La semana pasada, el Municipio fue parte del lanzamiento del Programa de Observatorios de Seguridad Ciudadana en el sector sur de la Región, por lo cual somos beneficiarios de aquello, este observatorio persigue mejorar las capacidades y las competencias de los actores locales para generar políticas preventivas basadas en evidencia.		
<b>Título</b>	PRESENTACIÓN OBSERVATORIO SEGURIDAD	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>	Exposición Sr. Antonio Frey, Coordinador de Seguridad del Gobierno Regional, quien cuenta sobre el proyecto, el cual persigue mejorar las capacidades y las competencias de los actores locales para generar políticas preventivas basadas en evidencia, por lo cual se dispondrá de un analista para el municipio y cree propuestas para hacer frente al delito.		
<b>Título</b>	ANÁLISIS CIFRAS DELICTUALES	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>	Tte. Pérez expone cifras delictuales a la fecha y hace un llamado a no alarmarse, los delitos que afectan a la comuna no son delitos violentos como es la realidad nacional, afortunadamente en la comuna son delitos menos violentos y contra la propiedad, no contra las personas, en año a la fecha mantenemos 1 Robo con intimidación y 2 Robos con Violencia. El Delito que nos sigue afectando es el Robo de Especies desde Vehículos.		



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

Acta de Sesión  
N° 0065

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

\*\*\* SESIÓN REALIZADA 4 AGOSTO POR TEMAS DE AGENDA\*\*\*

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Roberto Pérez Catalán  
Alcalde  
Municipalidad

Felipe Armijo Román  
Director Seguridad Pública  
Municipalidad

Karina Cabello  
Secremu (S)  
Municipalidad

Teniente Pedro Pérez  
Saldivia  
Subcomisario  
Carabineros de Chile

Franco Manzano  
Concejal  
Concejo Municipal

Alejandro Hormazabal  
Concejal  
Concejo Municipal

Marcos Riveros  
Gendarmería  
Gendarmería

Frank Almendares  
Jurídico Delegación  
Gobernación

Denisse Valenzuela  
Fiscal Jefe  
Ministerio Público